

ESTAMPILLA

Derechos e impuesto
pagado en
boleta N/

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Ref: 152-27

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 5 de Septiembre de 1934.-

Vence 5 de Marzo de 19345 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 762-E-58.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º E-687 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Lisandro Muñoz B. para construir un edificio nuevo destinado a Casa Habitación de 6.95 mts. de altura, de Clase E. de edificación, en la calle Av. Universitaria-Roosevelt N.º 1764.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.-

Nombre del propietario Lisandro Muñoz B. domicilio Barros Arana 1062

" Arquitecto Benjamín Aguilera domicilio Colo-Colo 518

" matr. N.º patente N.º

" Constructor Administración domicilio

" matr. N.º patente N.º

N.º del Rol de avalúo de la 7441 edad 7441. - 120.-

Dimensiones del terreno 900.- mts. 2. superficie edificada 180.- 220.- 386

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación Dos copias.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio No se indica.
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente Se presentará oportunamente.-
- 4.º " de agua potable 1d.-
- 5.º Planos de planta de los diferentes pisos primer y segundo piso Dos copias.-
- 6.º " de fachadas Dos copias.-
- 7.º Secciones verticales Dos copias.-
- 8.º Planos de detalles Cimientos y Techumbre- Dos copias.-
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica No hay
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay
- 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto.- Dos copias.-
- 12.º Cálculos de resistencia No hay.
- 13.º Varios Presupuesto.- Doscientos diez y seis mil chocientos veintisiete pesos.- (\$ 216.827.-)

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos edificación Boleta 2697.-	\$ 325.-
" Inspección	300.-
" Lib. control	10.-
" Adic. edificación	650.-
" Ley 6425	300.-
" Estampillas	16.-
	1.601.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Ramón del Castillo A.
Dirección de Obras Municipales

gg. -

